

**CALENDARIO PARA LIQUIDACIONES DE PRÉSTAMOS
ENERO - JULIO 2018**

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

ENERO						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

MARZO						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

ABRIL						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

MAYO						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

JUNIO						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

JULIO						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Fechas de pago para liquidaciones de préstamos

EL SALDO DEL PRÉSTAMO A LIQUIDAR, SERÁ EL PROPORCIONADO POR EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA.

ESTE CALENDARIO, APLICA PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS PRÉSTAMOS: PERSONALES, MOBILIARIO, ÚTILES ESCOLARES, EQUIPO DE COMPUTO Y FONDO DE VIVIENDA.

FORMAS DE PAGO

1. CAJA GENERAL (Edificio Central - Depto. Tesorería)

- Solicitar la orden de pago con la responsable de los préstamos personales en el Depto. Tesorería.
- Entregar la orden de pago en la caja y efectuar el pago en **efectivo o cheque**. En el caso de pago con cheque, deberá ser con "cheque de caja" o "salvo buen cobro". Para este último caso, deberá presentarse al menos 1 día antes de la
- Una vez liquidado el préstamo la cajera le entregará un comprobante de pago.

2. TRANSFERENCIA BANCARIA Y VENTANILLA BANCARIA

- Solicitar el saldo del préstamo a liquidar con la responsable de los préstamos personales en el Depto. Tesorería
- Realizar el depósito con la cantidad exacta en la cuenta correspondiente. No hay devoluciones por depósitos erróneos.

FONDO DE VIVIENDA (Mejoras de vivienda, Bienes muebles y Emergente)	
Cuenta HSBC:	4007321557
Clabe Interbancaria:	021910040073215579

OTROS PRÉSTAMOS (Personales, Mobiliario, Útiles Escolares y Equipo de computo)	
Cuenta HSBC:	3301078799
Clabe Interbancaria:	021910033010787996

- Notificar inmediatamente el pago realizado en ventanilla bancaria o por transferencia.
- Entregar el comprobante de pago en el Departamento de Tesorería ó enviar de forma digital al correo pagos.prestamos@correo.uady.mx.
- Acudir al Depto. De Tesorería por el comprobante de pago.

Nota: Mientras el pago no sea acreditado no podrá ser registrada la liquidación y continuarán los descuentos vía nómina.

**Horario de la Caja General del Departamento de Tesorería:
Lunes a Viernes de 8:00 a 14:00 HRS
Tel. 9-30 09 00 Ext. 1222 o 1225**